

INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos S.A. (“Grupo Argos” o la “Compañía”) se permite informar al mercado que en el día de hoy se ha acordado un Memorando de Entendimiento (“MOU”) entre la Compañía, JGDB S.A.S, Nugil S.A.S, International Capital Holding L.L.C, AFLAJ Investment L.L.C, Grupo Nutresa S.A. y Grupo Sura S.A. (las “Partes”).

Dicho MOU establece términos iniciales, sobre los cuales se ha acordado celebrar una serie de operaciones entre las Partes. Estas operaciones estarán encaminadas a que JGDB S.A.S. y Nugil S.A.S. resulten siendo los accionistas mayoritarios y controlantes de Grupo Nutresa S.A. con una participación mínima del 87% de las acciones con derecho a voto y JGDB S.A.S. y Nugil S.A.S., dejen de ser accionistas de Grupo Sura S.A. Así mismo, Grupo Sura S.A. y Grupo Argos, dejarán de ser accionistas de Grupo Nutresa S.A., y Grupo Nutresa S.A. dejará de ser accionista de Grupo Sura S.A. y Grupo Argos.

Se informa que para la implementación de las operaciones, se solicitarán y obtendrán de manera previa, las autorizaciones corporativas, así como las de ley que sean necesarias, incluyendo pero sin limitarse, a aquellas que deba impartir la Superintendencia Financiera de Colombia, o cualquier otra autoridad.

Medellín, 24 de mayo de 2023